



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Declaración, **45395 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga dejar sin efecto el Artículo Sexto de la Resolución N° 1146/21 emitida por el Ministerio de Seguridad, por el cual se le otorga prioridad a las personas de los departamentos Belgrano, Iriondo, Caseros, San Lorenzo, Rosario, Villa Constitución y General López, para aspirantes a la carrera policial en el proceso 2022/2023; por haber perdido vigencia, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja su archivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 22-12-2021.

**FIRMANTES: CANDIDO – BASILE – DE PONTI – CATTALINI -
PINOTTI**